

En la página 3.398, apartado 3. relativo a la adjudicación de la vivienda núm. 42, sita en calle Valdecazorla donde dice «al Tomo 561, Libro 107, Folio 54, Finca registral 10724. Tiene una superficie de 190 m²», debe decir «al Tomo 603, Libro 119, Folio 126, Finca registral 12504. Tiene una superficie de 198,2200 m²».

Sevilla, 4 de marzo de 2003

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

ORDEN de 19 de febrero de 2003, por la que se aprueban los programas de materias específicas que habrán de regir para las convocatorias de las pruebas selectivas de ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, especialidad Inspección de Prestaciones y Servicios Sanitarios y en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, especialidad Subinspección de Prestaciones y Servicios Sanitarios.

El artículo 39 de la Ley 17/1999, de 28 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales y administrativas (BOJA núm. 152, de 31 de diciembre), crea la Especialidad de Inspección de Prestaciones y Servicios Sanitarios para la titulación de Licenciado en Medicina o en Farmacia, en el Cuerpo Superior Facultativo de la Junta de Andalucía, y la Especialidad de Subinspección de Prestaciones y Servicios Sanitarios para la titulación de Ayudante Técnico Sanitario o Diplomado Universitario en Enfermería, en el Cuerpo de Técnicos de Grado medio de la Junta de Andalucía.

Como trámite previo a la correspondiente convocatoria de pruebas selectivas, de acuerdo con el contenido del artículo 16.d) del Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero), procede la aprobación y publicación del programa de materias específicas que habrán de regir para las convocatorias de pruebas selectivas de ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, Especialidad Inspección de Prestaciones y Servicios Sanitarios, y en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Especialidad Subinspección de Prestaciones y Servicios Sanitarios.

En virtud de lo anterior, y en uso de las competencias atribuidas a esta Consejería de Justicia y Administración Pública por el Decreto 139/2000, de 16 de mayo (BOJA núm. 59, de 20 de mayo), modificado por Decreto 121/2002, de 9 de abril (BOJA núm. 43, de 13 de abril),

DISPONGO

Artículo único. Aprobar y publicar para general conocimiento los programas de materias específicas que regirán en las convocatorias de pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, Especialidad Inspección de Prestaciones y Servicios Sanitarios (Farmacéuticos y Médicos Inspectores), y en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, Especialidad Subinspección de Prestaciones y Servicios Sanitarios (Enfermeros Subinspectores), siendo el temario común el aprobado por Orden de 12 de julio de 2002 (BOJA núm. 94, de 10 de agosto).

Disposición final única. La presente Orden entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 19 de febrero de 2003

CARMEN HERMOSIN BONO
Consejera de Justicia y Administración Pública

TEMARIO ESPECIFICO: ESPECIALIDAD DE INSPECCION DE PRESTACIONES Y SERVICIOS SANITARIOS. MEDICOS INSPECTORES

1. El derecho a la protección de la salud en la Constitución Española. La Ley General de Sanidad. Conceptos básicos y principios generales. El Sistema Nacional de Salud. La ordenación de las prestaciones sanitarias del Sistema Nacional de Salud. Marco normativo y contenido.

2. La Ley de Salud de Andalucía: Conceptos básicos y principios generales. Las competencias de la Administración de la Junta de Andalucía. Las competencias de la Administración Municipal.

3. Organización de la Administración sanitaria en Andalucía. La Consejería de Salud: estructura orgánica y competencias. Las Delegaciones Provinciales de Salud. El Sistema Sanitario Público de Andalucía: El Servicio Andaluz de Salud. Las Empresas Públicas Sanitarias en Andalucía.

4. El Plan Andaluz de Salud: Estructuras y líneas básicas de actuación. El Plan de Calidad y Eficiencia del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Estructura y líneas básicas de actuación.

5. Los Contratos-Programas. El Contrato-programa Consejería de Salud-Servicio Andaluz de Salud. El Contrato-Programa Consejería de Salud-Empresas Públicas del Sistema Sanitario Público de Andalucía. El Contrato-Programa entre el Servicio Andaluz de Salud y Hospitales y Distritos de Atención Primaria.

6. Ordenación de los Servicios Sanitarios: La Atención Primaria de Salud en Andalucía. Características, estructura, órganos de dirección e instrumentos de gestión. Los Programas de Salud Pública de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

7. Ordenación de los Servicios Sanitarios: La Asistencia Especializada en Andalucía. Características, estructura, órganos de dirección e instrumentos de gestión.

8. Ordenación de los Servicios Sanitarios: La organización de la asistencia urgente. El Plan Andaluz de Urgencias y Emergencias Sanitarias. Aspectos estructurales y funcionales.

9. El Cuerpo de Inspección Sanitaria de la Administración de la Seguridad Social. Ordenación de la Inspección de Prestaciones y Servicios Sanitarios de la Junta de Andalucía: Organización y funciones. El Plan Anual de Inspección. Las especialidades de Inspección y Subinspección de Prestaciones y Servicios Sanitarios de la Función Pública andaluza.

10. El personal al Servicio del Sistema Nacional de Salud. Los Estatutos de personal al servicio de Instituciones Sanitarias. Vigencia y modificaciones introducidas. Régimen disciplinario y procedimiento sancionador.

11. La estadística: Conceptos fundamentales. Concepto de población y muestra. Tipos y métodos de muestreo. Estadística descriptiva. Variables, Organización, Tabulación y Representación gráfica de datos. Medidas de tendencia central. Medidas de dispersión.

12. Estadística analítica: Inferencia estadística. Estimación de parámetros y pruebas de hipótesis. Distribución muestral. Error alfa y beta (I y II). Grado de significación estadística.

13. Epidemiología. Concepto, usos, Método epidemiológico. Fuentes de datos en epidemiología. Epidemiología descriptiva: Características generales. Tipos de estudio. Estudios transversales y ecológicos. Epidemiología analítica. Estudios de cohortes y casos- controles. Ventajas e inconvenientes.

14. Epidemiología experimental: Ensayos clínicos: normativa, tipos, características y aplicaciones. Los Comités éticos de investigación clínica.

15. Vigilancia epidemiológica: Concepto, usos y objetivos. Métodos de vigilancia epidemiológica. Epidemiología general de las enfermedades infecciosas y crónicas. Farmacovigilancia.

16. Demografía sanitaria. Fuentes de datos. Demografía estática. Estructura de las poblaciones. Demografía dinámica.

Natalidad y fecundidad. Mortalidad general y específica. Evolución de las poblaciones. El tiempo en demografía.

17. Economía de la Salud: La Sanidad, un bien económico. Criterios: Eficacia, efectividad, eficiencia, equidad. Sanidad e intervención del mercado. Financiación del gasto sanitario.

18. Tecnología sanitaria: Concepto, Evaluación, Variabilidad y Uso apropiado de la Tecnología Sanitaria. La Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias en Andalucía.

19. Los sistemas de información sanitaria. La Información sanitaria: definición, Sistemas y fuentes. Principales sistemas en España y en la Administración sanitaria andaluza. Las estadísticas asistenciales y los registros de declaración.

20. Los sistemas de registro sanitario asistencial: La historia clínica, estructura y confección. La conservación de la documentación. Los archivos de historias. Legislación, problemas éticos y jurídicos en la elaboración y manejo de la historia clínica y de los documentos derivados de ella. La LOR-TAD. El Conjunto Mínimo Básico de Datos de Andalucía (CMBDA).

21. El producto de los Centros Sanitarios. La medida del producto hospitalario. El coste hospitalario y su contabilidad. Los sistemas de clasificación y codificación sanitaria. La Clasificación Internacional de Enfermedades de la OMS (CIE). Los GDR.

22. Evolución del concepto de calidad. La mejora continua de la calidad. La gestión de procesos. Diseño y mejora continua y evaluación.

23. La Acreditación y Certificación de Servicios de Salud. Los modelos de acreditación. La Certificación. Normas ISO 9000. El modelo EFQM. El modelo andaluz de acreditación y calidad. La Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía.

24. Auditorías. Clases. Principios y Normas de Auditorías del Sector Público. Las pruebas de cumplimiento y las pruebas sustantivas. La organización del trabajo de auditoría. Procedimientos. El Informe. Las auditorías de calidad.

25. Las Actas de Inspección: Fundamento legal. Funciones y contenidos. Indicaciones. Efectos. El Acta de Inspección como documento administrativo de constancia. Sus requisitos. Los Informes técnicos de Inspección: Fundamento legal. Funciones. Clases. Indicaciones. Efectos. Estructura básica del Informe Técnico.

26. La intervención pública y la potestad sancionadora de la autoridad sanitaria, sobre los Centros, Prestaciones y Servicios Sanitarios. Fundamento y objetivos en el Derecho Administrativo. Las competencias de autoridad sanitaria en la organización y estructura de la Administración Sanitaria andaluza. Bases y Fundamento de la actuación de la Inspección de Prestaciones y Servicios Sanitarios, para el ejercicio de las competencias de autoridad sanitaria de la Administración Sanitaria Andaluza.

27. La Salud Laboral. Concepto. La Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Objeto y ámbito de aplicación. Concepto de riesgo laboral, Funciones en relación a la salud y la prevención en el trabajo. Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. Comité de Seguridad y Salud. Protección de los trabajadores especialmente sensibles a determinados riesgos. La consulta y participación de los trabajadores. Delegados de prevención.

28. El Reglamento de los Servicios de Prevención: Organización de los recursos para las actividades preventivas. Funciones y niveles de cualificación. Colaboración de los servicios de prevención con el Sistema Nacional de Salud.

29. La Seguridad Social en España: Antecedentes. La Ley de Bases de Seguridad Social. El Texto refundido de la Ley General de Seguridad Social de 1994: Estructura, contenido y modificaciones. Régimen General y Regímenes especiales. Normas de afiliación, altas y bajas. Situaciones asimiladas al alta.

30. La Ley 25/1990, del Medicamento. Estructura Básica de la Ley. Condiciones de prescripción y dispensación de los

medicamentos. La receta médica, modelos oficiales de recetas. Los genéricos. Competencias de la Comunidad Autónoma Andaluza. La prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud, características, requisitos y aportación del usuario.

31. Oficinas de Farmacia. Normativa legal. Información sobre medicamentos. Botiquines: Reglamentación y funcionamiento. Los servicios farmacéuticos hospitalarios. Asistencia farmacéutica en régimen de hospitalización.

32. Las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales como Entidades Colaboradoras de la Seguridad Social. Reglamento de Colaboración. Colaboración de la empresas en el Régimen General de la Seguridad Social. Normativa.

33. Las contingencias profesionales. Concepto de accidente de trabajo. Declaración, prestaciones, peculiaridades. Las secuelas de los accidentes de trabajo. Tipos y prestaciones. Lesiones permanentes no invalidantes. La enfermedad profesional: Concepto, declaración, requisitos. La lista de enfermedades profesionales.

34. La incapacidad temporal: Conceptos, requisitos, beneficiarios, duración, cuantía de las prestaciones. Peculiaridades de las distintas contingencias. Gestión y control de la incapacidad temporal. Las Unidades Médicas de Valoración de Incapacidades. La Incapacidad Temporal en Andalucía: Organos competentes en la gestión y control. Marco de colaboración.

35. La protección por incapacidad permanente. Beneficiarios. Nacimiento, duración y extinción. Prestaciones económicas y prestaciones recuperadoras. Clases y grados de incapacidad permanente. Revisión de la incapacidad permanente: Causas y plazos.

36. Los Equipos de Valoración de Incapacidades. Competencias, dependencias, estructuras y normas de actuación. Procedimiento para el reconocimiento de las prestaciones por incapacidad permanente.

37. Valoración médica del daño corporal. Concepto del daño. Los daños a las personas en el ámbito del derecho penal y civil. Tablas y baremos de valoración. Informe médico de los daños a las personas: Estructura formal del informe.

38. La valoración de la incapacidad laboral. Factores que influyen. El factor médico. La valoración administrativa. Límites de influencia de los factores económicos y sociales. La valoración de la discapacidad en el ámbito social y doméstico. Las actividades de la vida diaria. La valoración de la capacidad para el cuidado personal. La comunicación y habilidad social.

39. Los conceptos de deficiencia, discapacidad y minusvalía. La valoración de la minusvalía en España. Actuación de los equipos multidisciplinarios de valoración y orientación. El baremo de 8 de marzo de 1984. Las prestaciones no contributivas de la Seguridad Social. Competencias a la hora de la declaración de minusvalía. Requisitos y prestaciones del sistema de ayuda social no contributiva.

40. La Artritis reumatoide. Artropatías inflamatorias. La espondilitis anquilosante. Valoración de la incapacidad temporal y permanente.

41. Traumatismos en columna vertebral. Aplastamiento y fracturas vertebrales, luxaciones y subluxaciones. El latigazo cervical. Valoración de la incapacidad temporal y permanente.

42. Raquis cervical. Cervicoartrosis. Síndrome de Barre Lieou. Insuficiencia vasculocerebral. Hernia discal. Afectación de raíces nerviosas. Valoración de la incapacidad temporal y permanente.

43. Raquis dorsal y lumbar. La lumbalgia. La patología del disco intervertebral. Las secuelas neurológicas por compromiso radicular y del canal medular. Valoración de la incapacidad temporal y permanente.

44. Alteraciones del eje cráneo-caudal. La escoliosis. Hiperlordosis e hiper cifosis. Malformaciones vertebrales congénitas. Sacralización, lumbalización y espina bífida. Valoración de la incapacidad temporal y permanente.

45. Las enfermedades y lesiones de hombro y cintura escapular. Valoración de la incapacidad laboral.

46. Las enfermedades y lesiones del codo y antebrazo. Valoración de la incapacidad temporal y permanente.

47. Las enfermedades y lesiones de muñeca y la mano. Valoración de la incapacidad temporal y permanente.

48. Las enfermedades y lesiones de la cadera y muslo. Valoración de la incapacidad temporal y permanente.

49. Las enfermedades y lesiones de rodilla y pierna. Valoración de la incapacidad temporal y permanente.

50. Las enfermedades y lesiones de tobillo y pie. Valoración de la incapacidad temporal y permanente.

51. Los accidentes cerebro-vasculares. Valoración de la incapacidad temporal y permanente.

52. Los traumatismos craneo encefálicos. Valoración de la incapacidad temporal y permanente.

53. Las enfermedades desmielinizantes. Valoración de la incapacidad temporal y permanente.

54. Los trastornos neuróticos, con especial referencia a los trastornos de ansiedad, obsesivo-compulsivos y de adaptación. Trastornos depresivos. Valoración de la incapacidad temporal y permanente.

55. Los trastornos psicóticos: Esquizofrenia, trastornos paranoides, y trastornos afectivos. Los trastornos disociativos y de somatización. Valoración de la incapacidad temporal y permanente.

56. Enfermedades y lesiones del oído. Estudio especial de la hipoacusia. Colesteatoma y neurinoma del acústico. Trastornos del equilibrio. Trastornos de la fonación. Criterios de diagnóstico y valoración funcional. Valoración de la incapacidad temporal y permanente.

57. Enfermedades y lesiones del aparato visual. Criterios de diagnóstico y valoración funcional. Valoración de la incapacidad temporal y permanente.

58. Enfermedades del sistema respiratorio. Estudio especial de la enfermedad pulmonar obstructiva crónica. Apnea del sueño. Neumoconiosis. Criterios de diagnóstico y valoración funcional. Valoración de la incapacidad temporal y permanente.

59. Enfermedades cardiológicas. Estudio especial de la cardiopatía isquémica y miocardiopatías. Estudio especial de las valvulopatías. Estudio especial de las arritmias. Valoración de la incapacidad temporal y permanente.

60. Las enfermedades y lesiones vasculares. Estudio especial de la patología arterial periférica y de la patología venosa periférica. Valoración de la incapacidad temporal y permanente.

61. Enfermedades endocrinológicas. Estudio especial de las alteraciones del tiroides y suprarrenales. Estudio especial de las complicaciones de la diabetes mellitus. Valoración de la incapacidad temporal y permanente.

62. Enfermedades del aparato digestivo. Estudio especial de la úlcera gástrica y duodenal y de la enfermedad inflamatoria intestinal. El paciente colostomizado. Hepatitis y cirrosis. Valoración de la incapacidad temporal y permanente.

63. Enfermedades del sistema genito-urinario. Estudio especial de la incontinencia urinaria. El cáncer de vejiga y próstata. La insuficiencia renal. Valoración de la incapacidad temporal y permanente.

64. Estudio especial de la infección por el virus de la inmunodeficiencia humana. Valoración de la incapacidad temporal y permanente.

65. Las enfermedades oncológicas. Criterios pronósticos y de valoración funcional.

67. La Autorización Administrativa para la Instalación y Funcionamiento de los Centros Sanitarios. Fundamentos y objetivo de la Autorización, en el Derecho administrativo. Normativa legal y reglamentaria, general y específica, aplicable a la Autorización de Centros Sanitarios en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Bases y fundamento de la actuación de

la Inspección de Prestaciones y Servicios Sanitarios, en la Autorización Administrativa de Centros Sanitarios.

68. La Vigilancia de los Centros Sanitarios. Normativa legal y reglamentaria, específica, de aplicación: Publicidad de los Centros Sanitarios. Residuos de los Centros Sanitarios. Unidades Asistenciales que utilizan radiaciones ionizantes, con fines médicos. Bancos de sangre. Extracción y trasplante de órganos. Donantes y usuarios relacionados con las técnicas de reproducción humana asistida. La vigilancia de los establecimientos de distribución y venta de productos sanitarios.

69. Los Convenios y Concierdos con entidades públicas y privadas para la prestación de Servicios Sanitarios. Fundamento legal y reglamentario, el Decreto 165/1995. Los Convenios y Concierdos de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía para la prestación de Asistencia Especializada, en régimen de internamiento. Los convenios para la prestación de asistencia dental básica a la población de 6 a 15 años. Actuación de la Inspección de Prestaciones y Servicios Sanitarios.

70. Los Convenios y Concierdos con entidades públicas y privadas para la prestación de servicios sanitarios. Los Concierdos del Servicio Andaluz de Salud. Tipos de Servicios Sanitarios concertados. Los pliegos de condiciones técnicas. Actuación de la Inspección de Prestaciones y Servicios Sanitarios.

TEMARIO ESPECIFICO DEL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, ESPECIALIDAD PRESTACIONES Y SERVICIOS SANITARIOS, FARMACEUTICOS INSPECTORES

1. El derecho a la protección de la salud en la Constitución Española. La Ley General de Sanidad. Conceptos básicos y principios generales. El Sistema Nacional de Salud. La ordenación de las prestaciones sanitarias del Sistema Nacional de Salud. Marco normativo y contenido.

2. La Ley de Salud de Andalucía: Conceptos básicos y principios generales. Las competencias de la Administración de la Junta de Andalucía. Las competencias de la Administración Municipal.

3. Organización de la Administración Sanitaria en Andalucía. La Consejería de Salud: Estructura orgánica y competencias. Las Delegaciones Provinciales de Salud. El Sistema Sanitario Público en Andalucía: El Servicio Andaluz de Salud. Las Empresas Públicas Sanitarias en Andalucía.

4. El Plan Andaluz de Salud: Estructuras y líneas básicas de actuación. El Plan de Calidad y Eficiencia del Sistema sanitario Público Andaluz. Estructura y líneas básicas de actuación.

5. Los Contratos-Programas. El Contrato-Programa Consejería de Salud-Servicio Andaluz de Salud. El Contrato-Programa Consejería de Salud-Empresas Públicas del Sistema Sanitario Público de Andalucía. El Contrato-Programa entre el Servicio Andaluz de Salud y Hospitales y Distritos de Atención Primaria.

6. Ordenación de los Servicios Sanitarios. La Atención primaria de Salud en Andalucía. Características, estructura, órganos de dirección e instrumentos de gestión. Programa de Salud Pública de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

7. Ordenación de los Servicios Sanitarios: La Asistencia Especializada en Andalucía. Características, estructura, órganos de dirección e instrumentos de gestión.

8. Ordenación de los Servicios Sanitarios: La organización de la asistencia urgente. El Plan Andaluz de Urgencias y Emergencias Sanitarias. Aspectos estructurales y funcionales.

9. El Cuerpo de Inspección Sanitaria de la Administración de la Seguridad Social. Ordenación de la Inspección de Prestaciones y Servicios Sanitarios de la Junta de Andalucía: Organización y funciones. El Plan Anual de Inspección. Las especialidades de Inspección y Subinspección de Prestaciones y Servicios Sanitarios de la Función Pública andaluza.

10. La estadística: Conceptos fundamentales. Concepto de población y muestra. Tipos y métodos de muestreo. Esta-

dística descriptiva. Variables, Organización, Tabulación y Representación gráfica de datos. Medidas de tendencia central. Medidas de dispersión. Estadística analítica: Inferencia estadística. Estimación de parámetros y pruebas de hipótesis. Distribución muestral. Error alfa y beta (I y II). Grado de significación estadística.

11. Epidemiología. Concepto, usos, Método epidemiológico. Fuentes de datos en epidemiología. Medidas de frecuencia. Las variables en epidemiología. Tipos de variables y escala de medida, concepto de riesgo. Tipos de riesgo, Medida del riesgo. Medidas de impacto. Causalidad.

12. Demografía sanitaria. Fuentes de datos. Demografía estática. Estructura de las poblaciones. Demografía dinámica. Natalidad y fecundidad. Mortalidad general y específica. Evolución de las poblaciones. El tiempo en demografía.

13. La Economía de la Salud: La sanidad un bien económico. Criterios: Eficacia, efectividad, eficiencia, equidad. Sanidad e intervención del mercado. Financiación del gasto sanitario.

14. Tecnología sanitaria: Concepto, evaluación, variabilidad y uso apropiado de la tecnología sanitaria. La Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias en Andalucía.

15. Los sistemas de información sanitaria. La información sanitaria: Definición, sistemas y fuentes. Principales sistemas en la Administración Sanitaria Andaluza. Las estadísticas asistenciales y los registros de declaración.

16. Los sistemas de registro sanitario asistencial: La historia clínica, estructuras y confección. La conservación de la documentación. Los archivos de historias. Legislación, problemas éticos y jurídicos en la elaboración y manejo de la historia clínica y de los documentos derivados de ella. El Conjunto Mínimo Básico de Datos de Andalucía (CMBDA).

17. Evolución del concepto de calidad. La mejora continua de la calidad. La gestión por procesos.

18. La Acreditación y Certificación de Servicios de Salud. Los modelos de acreditación. La Certificación. Normas ISO 9000. El modelo EFQM. El modelo andaluz de acreditación y calidad. La Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía.

19. Auditoría. Clases. Principios y normas de auditoría del sector público. Las pruebas de cumplimiento y las pruebas sustantivas. La organización del trabajo de la auditoría. Procedimiento. El informe y la auditoría de calidad.

20. Autorización y Registro de Centros y Establecimientos Sanitarios: Regulación autonómica.

21. Ley del Medicamento: Principios Básicos. Estructura. Su impacto en la Seguridad, Calidad y Eficacia del Medicamento.

22. Ley del Medicamento: Título I al VIII.

23. Ley del Medicamento: Título Noveno sobre Régimen Sancionador. Faltas y sanciones a los farmacéuticos titulares de Oficinas de Farmacia en su actuación en la Seguridad Social: Real Decreto 1410/1977, de 17 de junio. Desviaciones a terceros de la prestación farmacéutica de la Seguridad Social a jubilados y otros colectivos. Ley 28/1992, de 24 de noviembre.

24. El Acta de inspección. Tramitación de procedimientos sancionadores y disciplinarios a Farmacéuticos en el ámbito de la Administración Sanitaria Andaluza.

25. Evaluación, autorización y registro de las especialidades farmacéuticas. Obligaciones del titular de la autorización.

26. Etiquetado y prospecto de los medicamentos de uso humano: Reglamentación.

27. Especialidades Farmacéuticas Genéricas: Características y autorización, Especialidades Farmacéuticas Publicitarias: Características y autorización. Clasificación anatómica de medicamentos.

28. La intervención de los precios de los medicamentos. Márgenes correspondientes a la distribución y dispensación de especialidades farmacéuticas de uso humano.

29. Medicamentos inmunológicos de uso humano. Vacunas y Alergenos. Programa Andaluz de Vacunaciones.

30. Medicamentos derivados de la sangre y plasma humano. Radiofármacos.

31. Medicamentos de plantas medicinales. Medicamentos homeopáticos.

32. Estupefacientes y psicotrópicos de uso humano: Requisitos de prescripción y dispensación. Regulación nacional e internacional. Tratamiento con opiáceos a personas dependientes de los mismos.

33. Las Fórmulas Magistrales. Concepto y Requisitos. Sentido Sanitario y problemas que plantean. Reglamentación.

34. Medicamentos extranjeros: Normas básicas sobre importación y exportación. Circulación intracomunitaria de medicamentos. Medicamentos huérfanos. Tratamientos de Uso Compasivo. Productos Frontera: Situación legal en España.

35. Medicamentos veterinarios y piensos medicamentosos: Condiciones de preparación utilización y dispensación.

36. Productos Sanitarios: Reglamentación.

37. Otros productos sometidos a reglamentación técnico-sanitaria: Cosmético. Productos dietoterápicos complejos. Desinfectantes de material y ambientes médico-quirúrgico.

38. Ensayos clínicos de medicamentos. Principios básicos. Intervención administrativa. Comités Éticos de Investigación Clínica. Normas de Buenas Prácticas Clínicas: Inspección.

39. Farmacovigilancia de medicamentos de uso humano. Sistema Español de Farmacovigilancia. Estudios post-autorización.

40. La calidad en los Laboratorios de Ensayo. Requisitos exigibles. Buenas Prácticas de laboratorios. Organismos de acreditación nacionales e internacionales.

41. Laboratorios Farmacéuticos de Medicamentos. Tipos: Definiciones y exigencias. Autorización de Laboratorios Farmacéuticos e Importadores de Medicamentos.

42. Normas de Correcta Fabricación de Medicamentos: Inspección, Cooperación con las autoridades sanitarias de los Estados miembros de la Unión Europea en materia de garantía de calidad en la fabricación industrial.

43. Control de calidad de los medicamentos en el mercado. Campañas de control sobre especialidades farmacéuticas. Red de Alerta de Medicamentos.

44. La distribución de medicamentos de uso humano. Su regulación en España. Requisitos. Autorización. Buenas Prácticas de Distribución: Inspección.

45. Regulación de las Oficinas de Farmacia: Ley General de Sanidad. Ley del Medicamento y Ley 16/1997 de Regulación de los Servicios de las Oficinas de Farmacia. Perspectiva Autonómica.

46. Oficinas de Farmacia: Funciones y Servicios. Requisitos Técnicos-sanitario de las mismas.

47. Botiquines y Depósitos de Medicamentos: Tipos y características. Reglamentación.

48. Servicios Farmacéuticos de Hospitales. Regulación. Selección y adquisición de medicamentos en Hospitales del Servicio Andaluz de Salud.

49. Funciones de los Servicios Farmacéuticos: Conservación y Control de Medicamentos. Control de estupefacientes y psicotrópicos. Gestión de stocks. Sistemas de distribución de medicamentos. Prescripción y dispensación de medicamentos a pacientes externos.

50. Funciones de los Servicios Farmacéuticos: Farmacotecnia. Información de Medicamentos. Farmacovigilancia. Farmacocinética Clínica.

51. La publicidad de medicamentos destinada al público. Publicidad y promoción comercial de productos y actividades o servicios con pretendida finalidad sanitaria. Nuevas tecnologías en la publicidad de medicamentos.

52. La publicidad de medicamentos dirigida a las personas facultadas para prescribir o dispensar. Control de la

visita médica en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud.

53. La información de medicamentos. Fuentes de información: Características y clasificación. Centros de Información de Medicamentos: Organización y Funcionamiento. La situación en España. La situación en Andalucía: CADIME.

54. La informática en la prestación farmacéutica del sistema Nacional de Salud. Fuentes de datos y proceso. Principales programas. Aplicaciones. Estudios farmacoeconómicos del gasto farmacéutico. Principales indicadores para el control de la prestación farmacéutica. Las bases de datos de medicamentos.

55. Estudios de utilización de medicamentos. Antecedentes. Fuentes y Metodología. Su aplicación en España. Estudio y diseño farmacoeconómico en asistencia farmacéutica.

56. Prescripción y dispensación de especialidades farmacéuticas. Principios básicos. Condiciones. Sustituciones por el farmacéutico.

57. Medicamentos sometidos a prescripción y dispensación controlada. El Visado.

58. La receta médica. Características y tipos de recetas. Perspectivas futuras. Modelos Oficiales de recetas para la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud.

59. Derecho a obtener medicamentos: Principio de igualdad y procedimiento coordinado. Financiación Selectiva de medicamentos en España. El Sistema de precios de referencia en la financiación de medicamentos. Prescripciones por principio activo de recetas oficiales del SAS. Aportación de beneficiario de la Seguridad Social. Programas de prescripción y dispensación de tratamiento singulares.

60. Efectos y accesorios incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud. Definición y Clasificación. Características de los grupos.

61. Concierto entre la Consejería de Salud y las Oficinas de Farmacia por el que se fijan las condiciones para ejecución de la prestación farmacéutica: Cláusulas. Anexo A.

62. Concierto entre la Consejería de Salud y las Oficinas de Farmacia por el que se fijan las condiciones para ejecución de la prestación farmacéutica: Anexo B, C y D.

63. Gestión y control de la prestación farmacéutica en el Servicio Andaluz de Salud.

64. Contrato Programa entre Consejería de Salud y Servicio Andaluz de Salud en materia de prestación farmacéutica. El Plan de Gestión Integral de la Prestación Farmacéutica entre Distritos y Hospitales.

65. La protección del medio ambiente: Envases y residuos de envases de medicamentos. Destrucción de estupefacientes. El programa SIGRE.

66. La protección de los consumidores y usuarios en materia farmacéutica: Ley General para la defensa de los consumidores y usuarios. Ley General de Publicidad.

67. El Ministerio de Sanidad y Consumo, sus Organismos Autónomos: Estructura, competencias y funciones. Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios. El Instituto de Salud Carlos III.

68. Competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia farmacéutica. Traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma. La función inspectora de la Junta de Andalucía en materia de medicamentos y productos sanitarios.

69. Incorporación de Farmacéuticos en el Dispositivo de Apoyo Específico de los Distritos Sanitarios de Atención Primaria de la Comunidad Autónoma de Andalucía. El Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias de la Junta de Andalucía, en la especialidad farmacia. La categoría Técnico de Salud de Atención Primaria en el Servicio Andaluz de Salud a la especialidad del Medicamento.

70. Organismos internacionales relacionados con la Salud. Organización Mundial de la Salud y Otras entidades: Organización, funciones y finalidades.

TEMARIO ESPECIFICO: ESPECIALIDAD DE INSPECCION DE PRESTACIONES Y SERVICIOS SANITARIOS. ENFERMEROS SUBINSPECTORES

1. El derecho a la protección de la salud en la Constitución Española. La Ley General de Sanidad. Conceptos básicos y principios generales. El Sistema Nacional de Salud. La ordenación de las prestaciones sanitarias del Sistema Nacional de Salud. Marco normativo y contenido.

2. La Ley de Salud de Andalucía: Conceptos básicos y principios generales. Las competencias de la Administración de la Junta de Andalucía. Las competencias de la Administración Municipal.

3. Organización de la Administración sanitaria en Andalucía. La Consejería de Salud: Estructura orgánica y competencias. Las Delegaciones Provinciales de Salud. El Sistema Sanitario Público de Andalucía: El Servicio Andaluz de Salud. Las Empresas Públicas Sanitarias en Andalucía.

4. El Plan Andaluz de Salud: Estructuras y líneas básicas de actuación. El Plan de Calidad y Eficiencia del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Estructura y líneas básicas de actuación.

5. Los Contratos-Programas. El Contrato-programa Consejería de Salud-Servicio Andaluz de Salud. El Contrato-Programa Consejería de Salud-Empresas Públicas del Sistema Sanitario Público de Andalucía. El Contrato-Programa entre el Servicio Andaluz de Salud y Hospitales y Distritos de Atención Primaria.

6. Ordenación de los Servicios Sanitarios: La Atención Primaria de Salud en Andalucía. Características, estructura, órganos de dirección e instrumentos de gestión. Los Programas de Salud Pública de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

7. Ordenación de los Servicios Sanitarios: La Asistencia Especializada en Andalucía. Características, estructura, órganos de dirección e instrumentos de gestión.

8. Ordenación de los Servicios Sanitarios: La organización de la asistencia urgente. El Plan Andaluz de Urgencias y Emergencias Sanitarias. Aspectos estructurales y funcionales.

9. El Cuerpo de Inspección Sanitaria de la Administración de la Seguridad Social. Ordenación de la Inspección de Prestaciones y Servicios Sanitarios de la Junta de Andalucía: Organización y funciones. El Plan Anual de Inspección. Las Especialidades de Inspección y Subinspección de Prestaciones y Servicios Sanitarios de la Función Pública Andaluza.

10. El personal al Servicio del Sistema Nacional de Salud. Los Estatutos de Personal Sanitario Titulado y No Sanitario.

11. La estadística: Conceptos fundamentales. Concepto de población y muestra. Tipos y métodos de muestreo. Estadística descriptiva. Variables, Organización, Tabulación y Representación gráfica de datos. Medidas de tendencia central. Medidas de dispersión.

12. Epidemiología. Concepto, usos, Método epidemiológico. Fuentes de datos en epidemiología. Enfermedades de declaración obligatoria.

13. La investigación en enfermería. Métodos y técnicas. Análisis e interpretación de datos. Los Comités éticos de investigación clínica.

14. Vigilancia epidemiológica: Concepto, usos y objetivos. Métodos de vigilancia epidemiológica. Farmacovigilancia. Alerta Sanitaria en Productos Sanitarios.

15. Demografía sanitaria. Estructura de las poblaciones. Indicadores demográficos.

16. Economía de la Salud: La Sanidad, un bien económico. Criterios: Eficacia, efectividad, eficiencia, equidad. Sanidad e intervención del mercado. Financiación del gasto sanitario.

17. Tecnología sanitaria: La Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias en Andalucía. Objetivos y funcionamiento.

18. Los sistemas de información sanitaria. La Información sanitaria: Definición, sistemas y fuentes. Principales sistemas en España y en la Administración sanitaria andaluza. Las estadísticas asistenciales y los registros de declaración.

19. Los sistemas de registro sanitario asistencial. Los registros de enfermería. La conservación de la documentación. Los archivos de historias.

20. Legislación, problemas éticos y jurídicos en la elaboración y manejo de la historia clínica y de los documentos derivados de ella. La LORTAD. El Conjunto Mínimo Básico de Datos de Andalucía (CMBDA).

21. El producto de los Centros Sanitarios. La medida del producto hospitalario. Los sistemas de clasificación y codificación sanitaria. La Clasificación Internacional de Enfermedades de la OMS (CIE). Los GDR.

22. Evolución del concepto de calidad. La mejora continua de la calidad. La gestión de procesos. Diseño y mejora continua y evaluación.

23. La Acreditación y Certificación de Servicios de Salud. Los modelos de acreditación. La Certificación. Normas ISO 9000. El modelo EFQM. El modelo andaluz de acreditación y calidad. La Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía.

24. Auditorías. Clases. Principios y Normas de Auditorías del Sector Público. Las pruebas de cumplimiento y las pruebas sustantivas. La organización del trabajo de auditoría. Procedimientos. El Informe. Las auditorías de calidad.

25. Las Actas de Inspección: Fundamento legal. Funciones y contenidos. Indicaciones. Efectos. El Acta de Inspección como documento administrativo de constancia. Sus requisitos. Los Informes técnicos de Inspección: Fundamento legal. Funciones. Clases. Indicaciones. Efectos. Estructura básica del Informe Técnico.

26. La intervención pública y la potestad sancionadora de la autoridad sanitaria, sobre los Centros, Prestaciones y Servicios Sanitarios. Las competencias de autoridad sanitaria en la organización y estructura de la Administración Sanitaria andaluza. Bases y Fundamento de la actuación de la Inspección de Prestaciones y Servicios Sanitarios, para el ejercicio de las competencias de autoridad sanitaria de la Administración Sanitaria Andaluza.

27. La Salud Laboral. Concepto. La Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Concepto de riesgo laboral. Comité de Seguridad y Salud. Protección de los trabajadores especialmente sensibles a determinados riesgos. La consulta y participación de los trabajadores. Delegados de prevención.

28. El Reglamento de los Servicios de Prevención: Organización de los recursos para las actividades preventivas. Funciones y niveles de cualificación. Colaboración de los servicios de prevención con el Sistema Nacional de Salud.

29. La Seguridad Social en España: Antecedentes. La Ley de Bases de Seguridad Social. El Texto Refundido de la Ley General de Seguridad Social de 1994: Estructura, contenido y modificaciones. Régimen General y Regímenes especiales.

30. La Ley 25/1990, del Medicamento. Estructura Básica de la Ley. La receta médica, modelos oficiales de recetas. Los genéricos. Competencias de la Comunidad Autónoma Andaluza. La prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud, características, requisitos y aportación del usuario.

31. Oficinas de Farmacia. Normativa legal. Botiquines: Reglamentación y funcionamiento. Los servicios farmacéuticos hospitalarios.

32. Las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales como Entidades Colaboradoras de la Seguridad Social. Reglamento de Colaboración. Colaboración de la empresas en el Régimen General de la Seguridad Social. Normativa.

33. Las contingencias profesionales. Concepto de accidente de trabajo. Declaración, prestaciones, peculiaridades. Lesiones permanentes no invalidantes. La enfermedad pro-

fesional: Concepto, declaración, requisitos. La lista de enfermedades profesionales.

34. La incapacidad temporal: Conceptos, requisitos, beneficiarios, duración, cuantía de las prestaciones. Peculiaridades de las distintas contingencias. Control de la incapacidad temporal. Las Unidades Médicas de Valoración de Incapacidades. La Incapacidad Temporal en Andalucía: Organos competentes en la gestión y control.

35. La protección por incapacidad permanente. Beneficiarios. Nacimiento, duración y extinción. Prestaciones económicas y prestaciones recuperadoras. Clases y grados de incapacidad permanente. Revisión de la incapacidad permanente: Causas y plazos.

36. La Autorización Administrativa para la Instalación y Funcionamiento de los Centros Sanitarios. Fundamentos y objetivo de la Autorización, en el Derecho administrativo. Normativa legal y reglamentaria aplicable a la Autorización de Centros Sanitarios en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Bases y fundamento de la actuación de la Inspección de Prestaciones y Servicios Sanitarios en la Autorización Administrativa de Centros Sanitarios.

37. Requisitos legales específicos para la Autorización Administrativa de Funcionamiento de Centros Sanitarios Móviles; de Centros Médicos de Reconocimiento de Conductores; de Establecimientos de Optica; de Laboratorios de Prótesis Dental.

38. La Vigilancia de los Centros Sanitarios. Normativa legal y reglamentaria, específica, de aplicación: Publicidad de los Centros Sanitarios. Residuos generados en los Centros Sanitarios. La vigilancia de los establecimientos de distribución y venta de productos sanitarios. Bancos de Sangre. Unidades asistenciales que utilizan radiaciones ionizantes.

39. Los Convenios y Concierdos con entidades públicas y privadas para la prestación de servicios sanitarios: Fundamento legal y reglamentario, el Decreto 165/1995. Tipos de Servicios Sanitarios concertados. Asistencia especializada en régimen de internamiento. Asistencia dental a población de 6 a 15 años.

40. Los convenios y concierdos para la prestación de asistencia ortoprotésica, oxigenoterapia a domicilio, hemodiálisis y transporte sanitario. Actuación de la Inspección de Prestaciones y Servicios Sanitarios.

ACUERDO de 3 de marzo de 2003, de la Secretaría General Técnica, por el que se da publicidad al Presupuesto, Financiación y Actividades a realizar durante el año 2003, en virtud de la Prórroga del Convenio de Colaboración entre el Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia y la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía sobre Formación de Fiscales y Secretarios Judiciales destinados en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El pasado 26 de febrero de 2003, la Excm. Sra. Consejera de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía y el Ilmo. Sr. Director General del Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia han suscrito el documento «Presupuesto, Financiación y Actividades a realizar durante el año 2003, en virtud de la Prórroga del Convenio de Colaboración que en 1997 firmaron el Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia y la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía sobre Formación de Fiscales y Secretarios Judiciales destinados en la Comunidad Autónoma de Andalucía».

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo